

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA REELECCIÓN  
DE DON SETH J. ORLOW COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA**

Dada la inminente caducidad del cargo del consejero Don Seth Orlow, y analizada por esta Comisión la situación de necesidades del Consejo, de la compañía y la estructura y tipología actual de su negocio, se considera oportuno proponer la reelección del mismo como miembro del Consejo de Administración de la compañía por un periodo de 4 años.

Seguidos todos los trámites establecidos en la Política de Selección de Consejeros por lo que a la actuación de esta Comisión se refiere, la Comisión emite y eleva al Consejo de Administración el presente informe, en el que se propone la reelección de Don Seth J. Orlow como consejero independiente de la compañía.

El Dr. Orlow es Licenciado en Medicina y Doctor en Farmacología Molecular por la Escuela de Medicina Albert Einstein de la Universidad Yeshiva (Bronx, NY); Licenciado en Ciencias Biomédicas por Harvard College, Cambridge, MA; Consultor Senior de Pharus Advisors, y Chairman y Profesor de Dermatología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Nueva York. Es asimismo miembro del Consejo Asesor de Dermira, Inc. y de Provectus Pharmaceuticals, Inc, y miembro del Comité Ejecutivo del Consejo de Trustees de Dermatology Foundation. En el pasado, el Dr. Orlow fue, entre otros, socio de Easton Capital Partners (anteriormente, Easton Hunt Capital Partners), cofundador de Anaderm Research Corporation, y consejero de Protez Pharmaceuticals y de Transave.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, vista la trayectoria de dicho consejero dentro de la compañía, los requisitos que cumple, sus conocimientos técnicos y de mercado y el gran papel que además ha desempeñado como Presidente de la Comisión de Dermatología, entiende que la reelección del Dr. Orlow como consejero seguirá contribuyendo al buen desarrollo del negocio de la compañía, en el cual el Dr. Orlow ha jugado un importante papel en estos últimos años.

Barcelona, a 10 de junio de 2020

\* \* \* \*